



REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

TRANSPORTE

Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

LA ESCALERA DE LAURA

Es un primer paso. Tal vez pequeño, pero la nueva Ley de Movilidad mejorará la circulación en la ciudad: hoy el Gobierno del Distrito Federal tiene un instrumento que otorga opciones de movilidad a quienes habitan, trabajan o están de visita en la capital del país.

Recursos hay. Solo tienen que destinarlos a las prioridades en vez de obras de mero relumbrón. Sí, ahora existen opciones. ¿Qué le parece?

La asambleísta Laura Ballesteros, de Acción Nacional, impulsora de la Ley de Movilidad, dice que “con su promulgación por parte del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, habrá opciones de movilidad. La gente podrá caminar segura”. ¿Qué bueno!

“Es una pequeña victoria para mejorar la ciudad. Garantizará que la movilidad se convierta en una estrategia para el gobierno de la ciudad. Solo habrá que vigilar que se cumpla con la ley. No bastan las buenas intenciones del gobierno. De ahí la importancia de que se comprometan los ciudadanos: la ciudad ya no puede seguir así”, reconoce Ballesteros.

“La importancia de esta ley es que no será algo que interpretará cada cual sino una política de Estado. La ley manda y dirá cómo invertir en transporte público. Habrá otras formas de movilidad, como la bicicleta, la motocicleta, y se tendrá que gastar en diferentes infraestructuras. El jefe de gobierno se comprometió”, dice la legisladora.

“Hay estudios de movilidad para hacerlo de manera exitosa. El cambio cultural será el más largo, porque los capitalinos tendrán que aprender a repartir y a ceder espacios de movilidad. Y cuanto antes empieza el gobierno, mejor. Ya tiene el instrumento que le faltaba. Vamos a pasar de la ocurrencia a la estrategia, a la planeación”, precisa la legisladora. Hasta pueden dejar de gastar en líneas del Metro mal cons-

truidas. Aunque ese medio será la columna vertebral. El resto serán troncales. Ojalá. Ya se merecen los capitalinos un mejor sistema de transporte. ¡Por supuesto!

“Lo mejor es que en la nueva Secretaría de Movilidad (antes de Transporte) habrá un órgano desconcentrado que pondrá en marcha las nuevas estrategias”, expone la diputada Ballesteros.

A su vez la presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF, Claudia Cortés (del PRD) reconoce que hubo “un complejo proceso legislativo, que al final hizo posible la ley con base en el reconocimiento al derecho humano a la movilidad”.

Con la promulgación de la nueva Ley de Movilidad se abroga la Ley de Transporte y Vialidad del DF y se formaliza jurídicamente el cambio del obsoleto paradigma de uso intensivo de vehículos automotores de baja capacidad. Esperemos que se cumpla. ¿Verdad?

El bolso de Laura...

Se comenta por el recinto de Donceles que hay en el DF 28 mil 508 concesionarios individuales y diez empresas de transporte. Atienden 60% de la demanda. Transportan a más de doce millones de pasajeros. Operan 106 rutas. Y ahora muchos operadores están preocupados: no tienen para comprar vehículos nuevos. ¿Los financiarán? Pronto sabremos.... Por ese mismo rumbo, fieles a sus convicciones, los diputados del partido del sol azteca vetaron la comparecencia del delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo. No permitieron que diera su versión sobre la fiesta en la Rotonda de los Hombres Ilustres. Y han surgido muchas versiones. Hasta que quiso quedar bien con la actriz. Pero dicen los que saben que se pueden llevar una sorpresa... ☒





VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS



UNODC

Oficina de Asesoría Técnica
contra el Delincuente

22 y 23^{os}
de Julio^{as}



Foro Internacional Ciudadanía, Estado de Derecho y Desarrollo

Hacia la construcción
de una **Agenda Legislativa**
para el Distrito Federal

**Crecimiento Económico,
Ciudadanía y Gobernanza,
Competitividad y Desarrollo,
Estado de Derecho y Seguridad,
Gobernabilidad y Participación Ciudadana.**

¡Participa!

Museo de la Ciudad de México
Pino Suárez No. 30
Centro Histórico, Ciudad de México